



Ciudad de México, a 9 de noviembre de 2017
Comunicado de Prensa DGC/370/17

DEMANDA OMBUDSMAN NACIONAL A AUTORIDADES ACCIONES DECIDIDAS Y EFICACES PARA ENFRENTAR LA TRATA DE PERSONAS, Y QUE NO HAYA OLVIDO, INDIFERENCIA NI IMPUNIDAD EN ESE DELITO

- **Luis Raúl González Pérez inauguró en Seminario Internacional “La Trata de Personas en Contextos de Movilidad Humana”, en el cual destacó que la falta de identificación oportuna de víctimas vulnera o propicia la violación de los derechos humanos y la falta de acceso a la justicia**
- **Este encuentro se realizó conjuntamente entre la CNDH y la Cátedra Extraordinaria Trata de Personas de la UNAM**

El Ombudsman nacional, Luis Raúl González Pérez, demandó a las autoridades de los tres órdenes de gobierno acciones decididas y eficaces para que en los casos de víctimas de trata de personas nacionales o extranjeras no haya olvido, indiferencia ni impunidad, además de que reciban apoyo, acompañamiento y ayuda para superar la situación vivida.

Subrayó la persistencia de ese delito y destacó que, a pesar de que no se le ha podido medir adecuadamente en sus distintas modalidades, de acuerdo con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, México está entre los 25 países con más víctimas de trata de personas.

Destacó que la falta de identificación oportuna de víctimas de trata y la detección de personas y poblaciones en riesgo de serlo vulnera o propicia la violación de los derechos humanos y ayuda a perpetuar condiciones estructurales que fomentan la falta de acceso a la justicia y la impunidad. Por ello, llamó a quienes se desempeñan en el servicio público, en especial en la inspección migratoria, a constituirse como agentes de cambio.

“Nadie está a salvo de la trata de personas; su prevención y abatimiento es una cuestión que nos interesa y debe involucrarnos tanto a autoridades como a sociedad”, enfatizó.

Luego de señalar que la identificación y ubicación de las víctimas de trata nacionales es difícil y compleja, la de quienes son migrantes, repatriados o refugiados lo es aún más, lo cual propicia que la tragedia se invisibilice y las posibilidades de que reciban ayuda sean mínimas, ya que quienes están en contexto de movilidad humana con frecuencia carecen de documentos o constancias para acreditar su identidad y nacionalidad, además de que permanecen en el anonimato para subsistir.

Momentos antes de inaugurar el Seminario Internacional “La Trata de Personas en Contextos de Movilidad Humana”, organizado en coordinación con la Cátedra Extraordinaria Trata de Personas de la Universidad Nacional Autónoma de México y llevado a cabo en el auditorio

“Pablo González Casanova” de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, González Pérez expuso que desde el trabajo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos se observa la omisión constante de la autoridad en la sistematización e identificación de la nacionalidad de las víctimas de trata, así como el registro sobre la asistencia, atención y protección que se les brinda, lo que ha sido motivo de recomendación al Estado mexicano por el Comité para la Protección de los Derechos de Todas las Personas Migratorias y de sus Familiares.

Detalló que de acuerdo con el informe 2015 de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, las instancias de procuración de justicia en el país le reportaron para el periodo de 2009 al 2015, 1,267 víctimas de trata de personas, de las cuales el 42.2% son mexicanas y el 7.18% personas extranjeras, señalando que del 50.59% restante (641 personas) no se contaba con información sobre su nacionalidad.

Destacó que México es país de origen, tránsito y destino de víctimas de trata con fines de explotación sexual y trabajos o servicios forzosos, en que los grupos más vulnerables son mujeres, niñas y niños, personas indígenas o rurales y personas migrantes que, al permanecer ocultas y en silencio, no tienen quién hable por ellas, denuncie la situación que viven y gestione la ayuda que requieren.

Por su parte, Mario Luis Fuentes Alcalá, titular de la Cátedra Extraordinaria “Trata de Personas” de la UNAM señaló que la trata de personas en México tiene como causas principales la violencia, pobreza, desigualdad, desconfianza hacia algunas autoridades, presencia del crimen organizado en ciertas zonas del país y desplazamientos ocasionados por desastres naturales.

Añadió que para combatir ese ilícito deben atenderse problemas como la violencia al interior de las familias y en las relaciones de noviazgo, para lo cual es indispensable destinar recursos, generar políticas públicas y marcos jurídicos que protejan de manera eficaz a las víctimas.

En su oportunidad, Christopher Gascon, representante de la Organización Internacional para las Migraciones dijo que este tipo de actividades académicas permite construir un diálogo sobre el problema, así como generar alternativas de solución. Indicó que, como país de tránsito y destino de migrantes, México debe fortalecer los mecanismos de atención para evitar que más personas sean explotadas.

Mark Manly, representante del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados expresó que nuestro país enfrenta grandes retos en materia de migración, sobre todo porque muchas personas que huyen de la inseguridad y violaciones a derechos humanos en sus lugares de origen ven a esta nación como posibilidad para establecerse y desarrollarse en mejores condiciones, por lo que su protección debe ser parte fundamental de la agenda pública.



Al dar la bienvenida a los participantes, el doctor Arturo Chávez Lopez, secretario general de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM indicó que la trata de personas es un tema difícil de abordar por el dolor que significa para las víctimas de ese ilícito y ante ello propuso ser más sensibles y pensar en alternativas para evitarlo.